

13 de Septiembre de 2016

Señores  
Accionistas de **ENDESA AMÉRICAS S.A.**  
PRESENTE

**Ref: Informe individual sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Endesa Américas S.A. anunciada por Enersis Américas S.A.**

Señores accionistas:

En mi carácter de Director de la sociedad Endesa Américas S.A. y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 letra c) de la ley 18.405, sobre Mercado de Valores, por medio de la presente vengo en dar cumplimiento a la obligación de expresar e informar mi opinión en relación a la oferta pública de adquisición de hasta 3.282.265.786 acciones ordinarias (la "Oferta"), de la sociedad Endesa Américas S.A. por parte de Enersis Américas S.A. (la "Oferente"), cuyo aviso de inicio fue publicado hoy 13 de Septiembre de 2016.

A continuación expreso mi opinión con relación a la Oferta:

**I. Relación con el accionista controlador, la Oferente y eventual interés en la Operación**

- Fui elegido Director de Endesa Américas S.A. el día 27 de Abril recién pasado, con los votos del controlador.
- Además, soy empleado de Enel Green Power S.p.A. sociedad controlada por Enel S.p.A. que a su vez también es controladora de Enersis Américas S.A. y Endesa Américas S.A..
- En el Directorio del 6 de Mayo de 2016 manifesté la existencia de interés en la Fusión entre Enersis Américas S.A., Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A..
- Soy accionista de Enel SpA y no soy accionista ni directa ni indirectamente de Endesa Américas S.A., ni de las sociedades matrices de esta última y, exceptuando lo ya mencionado en los puntos anteriores, no tengo interés en la Oferta.

**II. Opinión sobre la Oferta**

Pienso que la Oferta es poco atractiva para los accionistas de Endesa Américas, teniendo en consideración los siguientes antecedentes:

- (i) La Oferta se realiza como parte de la propuesta de reorganización de Enersis S.A., Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Chilectra S.A., todas controladas en última instancia por Enel S.p.A., cuyo objeto es separar los negocios chilenos y no chilenos del Grupo Enel en Latinoamérica.
- (ii) La reorganización consideraba 2 etapas, en la primera de ellas (la "División"), ya terminada, se separó cada una de las mencionadas sociedades en dos; una

agrupando los negocios en Chile y la otra agrupando los negocios fuera de Chile. En la segunda etapa (la "Fusión") se deberán fusionar todas las sociedades que mantienen los negocios fuera de Chile, vale decir, Enersis Américas S.A., Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A..

- (iii) Como la Fusión debía aprobada en forma separada (y posteriormente) de las divisiones por parte de los accionistas de Enersis Américas S.A., Endesa Américas S.A. y Chilectra Américas S.A., se plantearon en su momento ciertas inquietudes por parte de accionistas minoritarios de Empresa Nacional de Electricidad S.A. sobre el precio de mercado de las acciones de Endesa Américas S.A., el cual podría ser más vulnerable a las fluctuaciones e incertidumbres del mercado. En respuesta a tales inquietudes y con objetivo de contribuir a dar certidumbre a los accionistas minoritarios de Endesa Américas S.A. disidentes de la Fusión, Enersis S.A. informó al mercado de su compromiso de efectuar una OPA al precio de \$236 por acción. Posteriormente, el precio fue elevado a \$285 por acción y finalmente Enersis Américas S.A. ha ofrecido un precio de \$300 por acción.
- (iv) Los accionistas de Endesa Américas S.A. que no acudan a la Fusión podrán ejercer su derecho a retiro, en cuyo caso recibirán \$299,64 por acción, lo que significa un 0,1% menos de lo que recibirían en caso de acudir a la Oferta.
- (v) El precio de mercado de las acciones de Endesa Américas, al cierre del 12 de Septiembre fue de \$304,70 por acción, lo que significa un 1,6% más de lo que un accionista recibiría en caso de acudir a la Oferta. Lógicamente, el precio de mercado antes mencionado es sólo una referencia que puede experimentar variaciones hasta la fecha de cierre de la Oferta.
- (vi) Los accionistas que acudan a la fusión recibirán 2,8 acciones de Enersis Américas S.A. por cada acción que posean en Endesa Américas S.A.. El precio implícito para la acción de Endesa Américas S.A. para los accionistas que acudan a la fusión se podría calcular multiplicando el precio de la acción de Enersis Américas S.A. por la razón de canje, lo que considerando el precio de cierre de la última del día 12 de Septiembre, resulta \$314,16 por acción. Este valor es un 4,7% superior que el que recibirán los accionistas que acepten la Oferta. El precio de mercado antes mencionado es sólo una referencia y puede experimentar variaciones hasta la fecha de cierre de la Oferta.

### **III. Consideraciones Finales**

Pongo en conocimiento a los accionistas que las opiniones señaladas precedentemente las formulo en mi carácter de director de Endesa Américas S.A. y porque la ley así lo exige. Mi parecer no puede estimarse, ni directa ni indirectamente, como una sugerencia o consejo, ya sea para vender o no las acciones de Endesa Américas S.A.. Recomiendo a los señores accionistas, si lo consideran necesario, requerir el asesoramiento que estimen más adecuado, tanto en aspectos legales, financieros, tributarios o cualquier otro, a fin de tomar la decisión que les parezca más beneficiosa.

Sin otro particular, los saluda cordialmente,

**Umberto Magrini**  
**Director de Endesa Américas S.A.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Umberto Magrini', written in a cursive style.